

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR D^a MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D^a TRISTANA MORALEJA GÓMEZ, D^a CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y LOS DIPUTADOS D. EDUARDO CARAZO HERMOSO, D. TOMÁS CABEZÓN CASAS Y D. ANDRÉS LORITE LORITE

179/000912

18047

¿Van a suprimirse de la cuenta de Twitter de RTVE los mensajes que contienen datos falsos u opiniones infundadas respecto a los recursos sanitarios de la Comunidad de Madrid?

El único error publicado relativo a lo que alude fue en la web rtve.es.

El error se reconoció y se corrigió como puede comprobar en los siguientes enlaces:

<https://twitter.com/rtve/status/1237830657021181952?s=20>

En HILO, se añadió la fe de errores:

<https://twitter.com/rtve/status/1237874750526914561?s=20>

Y la autora del texto escribió un HILO explicándose:

https://twitter.com/pepi_rocio/status/1237872167628374017?s=20

En Madrid, a 24 de abril de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE


Rosa María Mateo Isasi


ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA